

SESION ORDINARIA N° 037/ 2013
ACTA N°. 037/ 2013

En Cerro Sombrero a nueve días del mes de diciembre del 2013, siendo las 18:45 hrs., en la Sala de Reuniones del Edificio Administración ENAP se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número treinta y siete del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde, Don Blagomir Brztilo Avendaño, actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Subrogante Srta. Claudia Reidel Cárcamo, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sra. GLORIA MANSILLA MANSILLA.
Sr. CLAUDIO ANDRADE KINGMA.
Sr. GARIN MAYORGA MAYORGA.
Sra. PATRICIA PAILLAN PAILLAN.
Sra. BLANCA CULUN RAIN.
Sr. EDUARDO BAHAMONDE BARRÍA.

PUNTO N° 1 DE LA TABLA: APROBACION ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.

En este punto el Sr. Alcalde:

- 1.1 Solicita la aprobación del Acta N°25. Esta es aprobada por todos los concejales presentes a excepción de la Sra. Blanca Culun pues indica que no recibió tal documento.
- 1.2 Indica que quedará pendiente el envío de las Actas N°26 hasta la N°38 debido a que la Secretaria Municipal Titular se encuentra con licencia médica.

PUNTO N° 2 DE LA TABLA: CUENTA DEL ALCALDE.

En este el Sr. Alcalde informa que:

- 2.1 Continúa la ejecución de los proyectos FRIL adjudicados a las empresas Concardiz y Ductosur. Respecto de la construcción de la sala de generadores, bodega y equipamiento exterior del complejo Bahía Azul comenta que es la iniciativa que mayor avance presenta, indicando que debería finalizar antes del plazo ofertado por el contratista. En lo que respecta a la construcción de bodegas para las organizaciones comunitarias y el mejoramiento de la sede comunitaria, indica que se están realizando las terminaciones en baños, cocina y salón principal. Por último y respecto a los proyectos *ampliación y adquisición de equipamiento básico edificio municipal y mejoramiento plaza de juegos Plan Austral* informa que las obras del municipio presentan grandes avances pero que sin embargo entorpecen las labores diarias de los funcionarios debido a los cortes de energía, polvo, ruidos y otros y respecto a los juegos, se observa un equipamiento de primer nivel que otorgará a los vecinos del sector Plan Austral pavimentos engomados y juegos para su uso y diversión.
- 2.2 Siguen en desarrollo los proyectos PMU financiados por la SUBDERE, dados por el mejoramiento de los pasajes Karukinka y 15 de Octubre los que presentan grandes avances pero que si embargo han mostrado fallas

prematuras sobre todo en lo que respecta a los pavimentos los que ya están trisados. En base a esto indica que las obras no serán recepcionadas hasta que se encuentre todo terminado como corresponde.

- 2.3 El sábado 7 se desarrolló sin mayores inconvenientes la duatlón con una buena convocatoria de jóvenes de Cerro Sombrero. Resalta que hubo donativos por parte del municipio.
- 2.4 El funcionario Juan Carlos Mansilla Pérez se encuentra con licencia médica la cual finaliza el día 10.12.2013, pero que probablemente deberá extenderse, lo cual ha generado una serie de inconvenientes puesto que no se cuenta con firma para la realización de pagos.
- 2.5 Se encuentra con vacaciones don Juan Barría, Juan Vargas y Patricia Oyarzo.
- 2.6 A través de la provisión del 2% Deporte del GORE, se nos asignó \$1.946.000 para el desarrollo del Campeonato de Rayuela. Para su ejecución se solicitará la colaboración de don Joel González, integrante del Club de Rayuela de Cerro Sombrero, quien coordinará las actividades el día del evento y la convocatoria de comunas aledañas como Timaukel y Porvenir.
- 2.7 Se están coordinando las acciones correspondientes, en el marco de las elecciones del próximo domingo 15 de diciembre. Para esto se están habilitando las dependencias de la escuela, mesas, urnas, cámaras y todo lo necesario para el correcto desarrollo de las votaciones.
- 2.8 No se ha podido enviar al Concejo Municipal el cuarto y último informe de balance de ejecución presupuestaria, debido a la ausencia de don Juan Carlos Mansilla Pérez.
- 2.9 En el viaje a Santiago realizado los días 4, 5 y 6 de Diciembre se realizaron gestiones con el Subsecretario Miguel Flores de la SUBDERE en pos de lograr el financiamiento de los 7 proyectos que se encuentran en estado elegible. Lamentablemente esto no pudo concretarse puesto que, por encontrarnos a fin de año hay un proceso de estancamiento de los recursos, lo que significará que todas las iniciativas obtengan financiamiento durante el mes de enero del año 2014. Sin embargo se reconoció la labor del municipio puesto que es la comuna que más proyectos tiene en cartera.
Asimismo se conversó acerca de la entrega de recursos a realizar en el marco de la iniciativa: *Implementación sistema complementario de energía eólica sector Bahía Azul*, del cual inicialmente solo nos depositarán el 10%, lo que no nos genera trastornos en la realización del proyecto puesto que las obras comenzarían en el mes de enero del 2014. El 30% de avance siguiente será efectuado durante el mes de marzo del 2014.
- 2.10 Durante el viaje también se sostuvo una reunión con el Alcalde de la comuna de Maipú don Christian Vittori y la Gerencia de operación y producción de ESMAPA, servicio municipal de agua potable y alcantarillado, encargado de administrar los servicios de agua potable y alcantarillado en las comunas de Maipú, Cerrillos y parte

de Estación Central, en la ciudad de Santiago de Chile. Es la única empresa sanitaria municipal del país y produce anualmente más de 75.000.000 de metros cúbicos de agua que abastecen a cerca de 670.000 habitantes. Los dineros recaudados de dicha administración permiten cubrir el déficit que posee la comuna de Maipú en el área de educación el cual bordea los \$4 mil millones. Dicha reunión fue de vital importancia puesto que se hicieron las gestiones para la firma de un convenio de colaboración que permitirá guiarnos y apoyarnos en temas de normativa, mantención y operación, cobro y tarifas del futuro proceso de administración de aguas que tendrá que liderar nuestro municipio.

- 2.11 Se sostuvo una reunión con el Concejo de Monumentos Nacionales, mañana 10 de Diciembre se hará la votación para la designación de Cerro Sombrero como Monumento Nacional y Zona Típica. Esta denominación abarcará toda el área del centro cívico, iglesia, surtidor y zona residencial. Esto nos permitirá potenciar nuestras cualidades como destino turístico, sin embargo restringirá una serie de acciones relacionadas principalmente con las reparaciones y nuevas construcciones puesto que dicha denominación trae de la mano una normativa que deberá limitar las líneas arquitectónicas y la materialidad de las construcciones futuras. Cabe señalar que si bien es posible que el día de mañana se tome la sanción a favor del nombramiento, este no será efectivo hasta la promulgación del decreto que concreta la sanción. Lamentablemente el municipio no podrá asistir a esta reunión por compromisos adquiridos con anticipación.

En esta misma línea se informa que se hizo una revisión al proyecto de espacios públicos adjudicado por Velásquez Arquitectos, el cual se encuentra en su recta final, con muy pocas observaciones por parte del municipio.

- 2.12 Se sostuvo una reunión con la General de Carabineros Marcia (Alcalde no logra recordar el nombre al instante) con quien se conversó acerca de los terrenos que se pretenden adquirir para solucionar el tema de vivienda. Se provocó una situación bien engorrosa pues se viajó a Santiago con una cita agendada con otro General, y al llegar allá se informó del cambio de mando. En primera instancia no nos iban a recibir pero finalmente gracias a unas gestiones internas se pudo concretar la cita, la que contó con la participación de la General antes citada, la Comandancia de Bienestar de Carabineros y el Teniente a cargo de bienes raíces de dicha institución. Se pudo apreciar un gran ánimo de cooperación por lo que se espera que esto llegue a buen puerto en un corto plazo. Para esta administración el tema de vivienda es prioritario por lo cual se agradecen los esfuerzos realizados por los funcionarios a cargo de este tema.

El Concejal Mayorga consulta el apellido de la General a lo que el Sr. Alcalde responde que se los indicará más adelante pues no lo recuerda.
(*) *El nombre de la General es Marcia Raimann Vera.*

PUNTO Nº 3 DE LA TABLA:

3.1 CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

- 3.1.1 Dentro de la correspondencia recibida se informa acerca de la carta enviada con fecha 07.12.2013 por la directiva del Club Deportivo "Vientos del Sur", la cual solicita el cambio del proyecto inicialmente presentado, por la compra de indumentaria de futbolito que consiste en la adquisición de 15 camisetas, short y medias para varones, 15 balones de futbol, 5 pares de guantes de arqueros, 5 pares de rodilleras, 3 bolsos baloneros, 20 conos de entrenamiento, 3 dispensadores de agua de 5 lts. y 1 botiquín. La solicitud es aprobada por unanimidad, bajo acuerdo Nº98. (Se adjunta documento).

Al respecto el Concejal Bahamonde indica que constantemente el Concejo Municipal aprueba la adquisición de este tipo de equipos, lo que da a entender que no existe un inventario ni un cuidado de las cosas, por lo cual hace el alcance de que se les exija a las organizaciones informar acerca del destino y responsable a cargo de estos objetos.

3.2.1 Siguiendo con la correspondencia recibida se entrega a los Concejales una copia del proyecto de Verano denominado "Aprendiendo a expresar a través del arte", presentado por el señor Jorge Negroni y Rachel Díaz, y otra copia del "Colonia de Verano Sombrero 2014". La idea es licitar una de las actividades de manera de contar con actividades para los niños de la comuna durante los meses de vacaciones. (Se adjuntan documentos).

3.3.1 Respecto de la correspondencia enviada, se da lectura a la carta enviada a la Señora Lorena Soto Águila, Presidenta del Centro Femenino Alondra, en la que se informa acerca de la aprobación de un monto de \$420.000 para la realización del "Fono mímico Adulto". (Se adjunta documento).

3.2 MODIFICACIÓN 13 C.

El Sr. Alcalde abre la discusión acerca de la modificación 13 C enviada por el área de Educación. Concejales indican que dicha modificación no fue recibida, por lo cual no es posible analizarla. Tema queda pendiente para la próxima sesión.

El Sr. Alcalde abre un paréntesis dentro de los puntos de la tabla, para presentar a la Sra. Gloria Barra Garrido, encargada de la DIDECO quien se encuentra presente para aclarar dudas respecto del área social, específicamente en los ámbitos de becas y la disminución de los recursos en este ítem en relación al año anterior.

Respecto de esto la Sra. Gloria indica que dicha disminución obedece a que en años anteriores se había trabajado sobre montos inflados que muchas veces no tenía relación con lo realmente utilizado, ejercicio que se realizó el año pasado, haciendo un análisis y estadísticas de las remesas entregadas por concepto de becas, lo que generó que se ajustarán las cifras a montos más reales de manera de optimizar los recursos municipales.

Interviene el Concejal Andrade indicando que la Beca Integración Territorial beneficiaba a todos los alumnos que cursaban enseñanza media fuera de la comuna, sin embargo el año pasado hubo un cambio de normativa que generó que solo beneficiara a los alumnos que cursan enseñanza media en colegios técnico profesionales, a lo que señala a modo de consulta si esto siempre debió ser así o si nosotros o estábamos aplicando de manera equivocada.

La Sra. Gloria indica que siempre se ha aplicado de manera correcta y que la modificación radica en disposiciones dictadas por la institución que otorga los recursos. Sin embargo el municipio de manera de no ver

afectados los intereses de los alumnos a tratado de apaciguar el tema informando a alumnos y familias acerca de la obtención de otro tipo de becas como las Becas Municipales, la Beca Indígena y la Beca Presidente de la Republica. De acuerdo a esto indica que los plazos de la Beca Indígena son del 25 de Nov. al 20 de Diciembre, que la Beca Integración actual es sólo renovación ya que las postulaciones abren en Marzo y que para la Beca Presidente de la República hay alumnos con buenos rendimientos pero que a ninguno le da el ingreso per cápita y al contrario, que hay algunos que si les da el per cápita pero no les alcanza el rendimiento solicitado.

El Concejal Andrade señala que es lamentable que no se haga la diferencia entre institutos técnicos y científicos, que lo que debería considerarse en la lejanía que afecta a los alumnos de Primavera e incita al Sr. Alcalde para que vea la manera de dar solución a este tema.

La Sra. Gloria indica como punto positivo, que los ya beneficiados con la Beca Integración Territorial pueden renovarla, estén en colegios Técnicos o Profesionales.

La Concejal Culun señala que se une a lo manifestado por el Concejal Andrade, dado que el espíritu de la beca Integración Territorial es apoyar a los niños de zonas aisladas. Indica además que personalmente hizo las consultas en JUNAEB acerca de cuál fue el criterio para cambiar la modalidad, pero que la respuesta no tuvo mayores argumentos, por lo que continuará supervisando este tema y convoca al Concejo Municipal a enviar un oficio formal para enviar a la Directora Regional y Nacional, manifestando el descontento por lo que considera una injusticia.

A raíz de esto el Concejal Mayorga propone formalizar la solicitud a través de la Asociación de Comunas Rurales, y continuar con otras instancias de ser necesario.

De acuerdo a lo señalado, el Concejo toma el acuerdo N°99 que concreta la decisión de formalizar a través de oficio el malestar a la JUNAEB.

Cambiando de tema, la Concejal Culun consulta a Gloria acerca de la aplicación de las nuevas fichas, si el proceso se concluirá dentro de este gobierno, a lo que la Sra. Gloria contesta que no maneja dicha información, pero que sin embargo las nuevas fichas se están aplicando en paralelo con la ficha de protección social antigua, lo que, si bien presenta un mayor esfuerzo, da la tranquilidad de contar con ambos instrumentos en caso de que alguna familia necesite postular a algún beneficio.

La Concejal Culun consulta si como municipio tenemos metas respecto de la aplicación de las nuevas fichas y si es así, si las hemos cumplido. La Sra. Gloria indica que dichas metas no están cumplidas puesto que, si bien se han hecho las visitas a las familias, llenando los documentos que corresponden, la segunda parte que involucra que ellos vengan al municipio no se concreta, se les llama pero no acuden.

3.3 **ANÁLISIS PROYECTO PRESUPUESTO EDUCACIÓN.**

- 3.1 El Sr. Alcalde señala que debido a la licencia del Sr. Juan Carlos Mansilla Pérez, se encuentra presente la Sostenedora de Educación Municipal, la Sra. Julia Vargas Bahamonde, para explicar el Presupuesto Educación 2014. La idea es poder tomar hoy el acuerdo de aprobarlo pues no contaremos con una próxima sesión sino hasta el 1 de Dic. Se recalca que la cifra destinada a educación es histórica en el municipio.
- 3.2 La Sra. Julia da lectura al documento (el cual se anexa a la presente acta). Interviene la Concejal Culun, consultando la razón de porque el año 2013 había \$36.000.000 en el ítem *Otros Aportes* y este año hay \$0. La Srta. Claudia Reidel quien actúa como secretaria de actas indica que posiblemente este ítem corresponde a fondos externos los cuales ya no podrán integrarse en el ppto. Municipal. El Sr. Alcalde indica que dicha situación se consultará a la unidad de Finanzas.
() Consultado con la U. de Finanzas se puede indicar que dicho ítem se encontraba en \$0 puesto que se desconoce si el año 2014 se contarán con fondos por concepto del FAGME (Fondos de apoyo a la gestión Municipal en Educación).*
- 3.3 Se hace un receso de 5 minutos.
- 3.4 Continuando con la reunión, la Sostenedora continúa con la lectura del documento. La Concejal Culun consulta la razón de la disminución de fondos en el ítem de Internet, pasando de \$729.000 a \$400.000 a lo que el Sr. Alcalde responde que se están trabajando con valores reales ajustados a lo utilizado el ejercicio presupuestario anterior.
- 3.5 Respecto del ítem de transporte el Sr. Alcalde informa que si bien se postulo a los fondos de Transporte Escolar Rural, estos llegaron el mes de Mayo, licitados el mismo mes y adjudicados a principios de Junio, pero que no pudo ejecutarse debido a que el oferente no contaba con los vehículos en condiciones de ser usados por los alumnos. Por esto, tuvo que ser financiado por el Municipio. De manera de no perder los recursos se consulto al Ministerio de Educación si existía la posibilidad de reutilizar estos fondos para otros fines, a lo que se recibió una respuesta positiva. Las gestiones de las nuevas inversiones se encuentran en proceso. La Concejal Culun propone dar aprobación inmediata del Proyecto Presupuesto Educación.
- 3.6 El Sr. Alcalde indica que en el contexto de transporte escolar cabe señalar que han sido necesarias inversiones en lo que respecta a mantención de minibuses, lo que debería mermar debido a la adquisición de un nuevo vehículo para el año 2014.
- 3.7 Sin más que agregar al ítem de presupuesto, el Sr. Alcalde solicita al Concejo la aprobación de aquel, cediendo la palabra para consultas. Interviene la Concejal Culun señalando que está de acuerdo con las modificaciones en los montos de algunos ítems, considerando que se han ajustado a montos más reales, pero que

necesita aclarar en una próxima sesión si efectivamente los fondos provenientes de fuentes externas serán incorporados o no en el ppto.

Asimismo enfatiza en algunas dudas desprendidas del presupuesto de Gestión, dado que se habla de 2016 hab. siendo que los resultados preliminares del CENSO 2012 hablan de una cifra menor, y en segundo lugar respecto de los saldos de caja puesto que se observa un mismo saldo inicial de caja tanto el año 2013 como el 2014, a lo que el Sr. Alcalde responde que para mayor claridad esto se verá en una próxima sesión con el encargado de finanzas titular. La Concejal Culun solicita que al menos se corrija el número de habitantes poniendo 803 en vez de 1016.

- 3.8 Se toma el acuerdo de ampliar la sesión en 30 minutos, a través de acuerdo N°100.
- 3.9 Aprovechando la presencia de la Sostenedora, la Concejal Culun consulta si este año, debería el postulante a Director de la escuela presentar un nuevo proyecto educativo, a lo que la Sostenedora responde que no, ya que el cargo de Director es a través de concurso, nuevamente la Concejal Culun consulta si este concurso significará algún costo que afecte el presupuesto de educación a lo que la Sostenedora responde que no.
- 3.10 En el contexto del concurso de Director, la Sostenedora indica que la convocatoria es hasta el 11 de Dic. y señala que el procedimiento consta de las siguientes etapas: En primera instancia el postulante debe presentar todos los documentos exigidos por el municipio, posteriormente se hace el convenio correspondiente y por último la persona que gane debe realizar el proyecto de educación de acuerdo a los requerimientos del municipio. La Concejal Mansilla consulta a cerca de la cantidad de postulantes, la Sostenedora indica que hasta el minuto no hay postulantes, ¿Por qué no hay interés en la Dirección o no hay gente con capacidades en el establecimiento? señala la Concejal Mansilla - no, indica la Sostenedora - es solo por el hecho de que aún es muy pronto, próximamente se verán las postulaciones.
- 3.11 El Sr. Alcalde nuevamente cede la palabra para consultas respecto de los presupuestos de educación y gestión. La Concejal Mansilla apoya las observaciones de la Concejal Culun y pide contar con la presencia del encargado titular de Finanzas para aclarar algunas dudas.
- 3.12 Se lleva a votación la aprobación de los presupuestos la cual es aprobada por unanimidad a través de acuerdo N°101.
- 3.13 El Sr. Alcalde da las explicaciones respecto de la modificación 13 C, la cual debió ser enviada para ser aprobada en esta sesión. Como esto no sucedió el Sr. Alcalde explica al Concejo la razón de la modificación, cuya justificación radica en el cambio de ítem de los recursos destinados a la compra de repuestos para el minibús de Educación.

3.4 **VARIOS.**

En este punto de la tabla, el Sr. Alcalde indica que:

- 3.4.1 Quedaron algunas cosas fuera de la cuenta del Alcalde, tales como la licencia de la Sra. Cristina Vargas, las vacaciones de la Sra. Patricia Oyarzo y el Sr. Juan Barria, lo que ha generado que la Srta. Claudia Reidel permanezca como Secretaria Municipal Subrogante.
- 3.4.2 Se hizo entrega a los Concejales informe de Contraloría, con lo que ha cumplido con lo solicitado por Contraloría.
- 3.4.3 Si bien el club deportivo "Vientos del Sur" ya había solicitado una modificación, este último impasse estaba fuera de sus manos puesto que no depende de ellos la entrega de la cancha de pasto sintético y probablemente la demora continúe por un buen tiempo más.
En relación a esto, el Concejal Andrade señala que comparando esta situación con otras presentadas por las organizaciones, este cambio no beneficiará a una persona en particular por lo que no ve inconveniente en la compra de implementos deportivos.
La Concejal Culun señala que rescata la preocupación de la organización y encuentra justificados los argumentos.
- 3.4.4 El municipio aún se encuentra con problemas de correo electrónico, situación que ya lleva más de una semana generando grandes trastornos en el funcionamiento normal del municipio. Debido a esto se solicitó al encargado de informática, Sr. Felipe Urbano, ver la posibilidad de solucionar el tema a la brevedad, contratando personal a honorarios si es necesario y analizar la opción de trabajar con Gmail, el cual presenta un sistema más seguro y estable puesto que es administrado por Google y Gmail a nivel internacional.
Se están viendo los costos de implementarlo, no es barato pero entregaría un sistema de rápida respuesta y gran soporte técnico.
- 3.4.5 La Concejal Mansilla elogia la calidad y puesta en escena del ya desarrollado Festival Ranchero y propone al Concejo, otorgar una nota de mérito a los funcionarios que trabajaron en dicha actividad, moción que es aprobada por todo el Concejo. El Sr. Alcalde indica que comparte los comentarios de la Concejal Mansilla pues se entregó un espectáculo de primer nivel, reconocido por varias personas lo cual nos dejará la vara muy alta para el 2014.
- 3.4.6 El Concejal Andrade señala que existe cemento quebrado en las obras del pasaje Karukinka y que sugiere la instalación de pasamanos en las escaleras. Alcalde indica que este tipo de información es vital para el municipio pues muchas veces no se pueden realizar visitas diarias y agrega que se informará al ITO de esta situación, respecto de los pasamanos indica que esto está incluido en el proyecto, como asimismo la instalación de luminarias.


- 3.4.6 El Concejal Mayorga hace alusión a la ola delictual que se está observando en la comuna, poniendo como ejemplo el robo ocurrido a la empresa Concardiz, la cual está realizando las obras de mejoramiento de la sede comunitaria y las bodegas de las organizaciones, incitando al Concejo y al Alcalde a tomar medidas al respecto.
El Alcalde señala que es un tema preocupante y que se han tomado medidas al respecto, refiriéndose con esto al oficio enviado Teniente de Carabineros para que refuerce sus acciones y ampliar en lo posible, su dotación de funcionarios de manera de aumentar la frecuencia de patrullajes en vehículo y a pie, poniendo especial atención en aquellos lugares que propician la ingesta de alcohol.
- 3.4.7 El Concejal Mayorga expone una nueva situación dada por el robo de las puertas de las garitas camino a Porvenir, reforzando su idea de poder contar con más funcionarios para la realización de rondas en vehículo y a pie, por lo que sugiere poder contar con la presencia del Teniente en una próxima sesión de Concejo. La Concejal Mansilla manifiesta su apoyo a la moción indicando que es imprescindible contar con una mayor de funcionarios. Dichas moción es aprobada por todos los integrantes del Concejo por lo que el Alcalde indica que hará las gestiones para poder contar con el Teniente en una próxima sesión.
- 3.4.8 La Concejal Culun, consulta si se cumplió con los viajes extras que se habían programado para el Festival Ranchero, a lo que el Alcalde responde que desconoce dicha situación, pero que no tiene información acerca de que se hayan realizado. La Concejal Culun consulta que ocurre en dicha situación a lo que el Alcalde responde que ya se habían estipulado con anterioridad los días en que se harían los viajes extras. A raíz de esto, el Alcalde comunica que hay una petición por parte de la concesionaria del transporte a Punta Arenas, la Sra. Mavelita, la cual está solicitando la posibilidad de cambiar el viaje del día 25 de dic. por el día 24 de dic. y el viaje del día 1 de ene. por el día 31 de dic. Respecto de esto el Concejal Mayorga señala que se debe ser consiente pues la persona que ejecuta esta labor también merece descansar el día 25.
- 3.4.9 Aprovechando la instanciar el Sr. Alcalde señala que se hace necesario asignar las fechas extraordinarias o de viajes especiales para el 2014, proponiendo el mes de febrero para definirlo.
- 3.4.10 Se retoma el tema de la solicitud de Mavelita, Alcalde consulta a los concejales si aprueban la modificación, lo que finaliza en dos votaciones a favor dadas por el Concejal Mayorga y Bahamonde, cuatro en contra dadas por el Concejal Andrade y las Concejales, Culun y Paillán más el Alcalde. Lo anterior rechaza la petición a través de acuerdo Nº102. La Concejal Mansilla no puede pronunciarse puesto que se encuentra deshabilitada para la votación.

-
- 3.4.11 Alcalde solicita acuerdo de Concejo respecto de adelantar la sesión dispuesta para el día 23 de dic. para el día 16 de dic. de manera de poder presentar el proyecto final de espacios públicos y poder contar con su aprobaciones u observaciones en caso de que existieran.
Dicha moción es aprobada por mayoría, a través de acuerdo N°103.
- 3.4.12 Se toma acuerdo N°104 para ampliar la sesión en 30 min.
- 3.4.13 La Concejal Culun señala que fue convocada a la sesión de Comisión de Concejales de Chile en la cual se informo acerca de la Ley que aumenta las facultades y dietas de los Concejales, la que se encuentra en el Senado. Respecto de ella señalo que hay 2 Senadores que cuestionan la Ley pues encuentran que no es necesario pedir la información a los Alcaldes si no que directamente a las Unidades que corresponda. Asimismo señalo que no existe financiamiento para el proyecto puesto que no se ha llegado a acuerdo por el reajuste de la Dieta. Asimismo comenta que se le solicito a ella en conjunto con el señor Facundo Hernández, analizar el estatuto que rige la comisión, análisis que arrojó una falta de atribuciones de la comisión, por lo cual se le propuso al Alcalde Paredes - quien manifestó su apoyo por las modificaciones - que colaborara en la gestión de dicha modificación, incorporando atribuciones de la comisión en el estatuto.
- 3.4.14 Se toma acuerdo N°105 para ampliar la sesión en 30 min.
- 3.4.15 La Concejal Mansilla consulta si el proyecto de verano que se entregó es sólo informativo o es algo que se concretará, a lo que el Alcalde responde que es una copia para que estén en conocimiento y hagan sus comentarios pues aún no se aprueba su realización.
- 3.4.16 La Concejal Culun señala que dentro de una reunión sostenida, hicieron la presentación las niñas de una productora en las que proponían el desarrollo de cursos de fotografía, para niños y niñas de 8 a 12 años, durante una semana, de manera de entregar los conocimientos para que cada uno pueda utilizar su máquina, y así fotografiar su entorno cercano, y porque no, enfatizar el tema de las aves, continuando con un curso en el que se les enseñe a hacer videos. Esto se haría en todas las comunas rurales culminando con una exposición colectiva. Dicha actividad tendría un costo de \$2.600.000 por municipio pero dejaría todo el material en la comuna. El Alcalde comenta señala que es muy buena la idea y que de no tener fondos en el Municipio, se podría postular al 2% de cultura el año 2014. El Concejal Andrade señala que es muy positiva la realización de estas actividades, pero que se debe tener cuidado con los horarios en las que se realizan pues muchas veces se topan entre ellas, lo que genera que haya actividades que se queden sin participantes.

- 3.4.17 El Concejal Bahamonde señala que, respecto del proyecto de la Sala de Uso Múltiple, hay algunas fallas en la techumbre y canaletas de las cuales unas se encuentran colgando. Asimismo señala que sería necesario poner un letrero con los nombres a los camarines, cocina y bodegas de manera de identificar el uso de cada habitación y ver la manera de adquirir estantes para los equipos deportivos. Por último señala que falta una especie de protección en los pilares metálicos ya que podrían causar daños en los niños. El Alcalde informa que se están considerando mejoramientos como los que señala el Sr. Bahamonde, a financiar con fondos municipales.
- 3.4.18 El Concejal Bahamonde solicita que se le envíe el informe de observaciones realizadas, en el marco del desarrollo del proyecto de la cancha de pasto sintético.
- 3.4.19 La Concejal Culun señala que las cocinerías presentaban filtraciones y que aún no tiene noticias de los mejoramientos, a lo que la Srta. Reidel informa que están pendientes los arreglos tanto en cocinerías, como en el paradero de buses y los baños de la escuela, puesto que la unidad de SECPLAN se encuentra con una gran carga de trabajo, pero que se subsanará a la brevedad.
- 3.4.17 La Concejal Paillán señala que está pendiente la entrega del diploma del Sr. Manuel González y que asimismo solicita representar al Concejo en la capacitación a realizarse entre los días 18 y 22 de Dic. en la ciudad de Santiago, relativa a la coordinación de los municipios en los sistemas de protección social y la satisfacción de las necesidades locales. Respecto de esto el Alcalde indica propone entregar el diploma en la sesión del día 16 de dic. con lo que todos están de acuerdo.
- 3.4.18 La Concejal Culun indica que también desea asistir al curso señalado por la Concejal Paillán. Se llama a votación y la participación de las Concejales Paillán y Culun es aprobada por unanimidad a través de acuerdo N°106.

Al no haber más temas que tratar, el Sr. Alcalde Presidente del Concejo Municipal da por terminada la presente sesión siendo las 22.30 hrs., próxima sesión ordinaria a las 18:30, el día 16 de diciembre según lo acordado por el Concejo Municipal a efectuarse en la sala de sesiones del edificio de Enap.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA



BLAGOMIR BRZTILO A.
ALCALDE Y PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL DE
PRIMAVERA



CLAUDIO ANDRADE K.
CONCEJAL



PATRICIA PAILLAN P.
CONCEJAL



BLANCA CULUN R.
CONCEJAL



GLORIA MANSILLA M.
CONCEJAL



GARIN MAYORGA M.
CONCEJAL



EDUARDO BAHAMONDE B.
CONCEJAL



CLAUDIA REIDEL C.
SECRETARIA MUNICIPAL(S).